



## **CIRCULAR 07/2018**

# **CONVENIO COLABORACIÓN CLUBES-DBA**

Con el objetivo de mejorar el fomento del ajedrez en Burgos y de coordinar a las distintas Entidades Deportivas en el ámbito del Ajedrez para tal fin, la Delegación Burgalesa de Ajedrez (perteneciente a la Federación de Ajedrez de Castilla y León) ofrece establecer, con los Clubes de Ajedrez federados en Castilla y León u otras entidades, un convenio de colaboración (parcial o total) basado en los siguientes puntos:

- 1) Colaboración entidades-Federación para la organización de cursos de Ajedrez a partir de la temporada 2018-2019:

Como cada temporada, la DBA impulsará diversos cursos de aprendizaje a distintos niveles (pre-ajedrez, escolar, tecnificación...). Con el objetivo de aumentar la oferta de cursos, se establecerá un programa de integración de cursos con los clubes:

- Para evitar la duplicidad de gasto por alumno, las entidades compartirán costes de los cursos con la DBA (previo acuerdo) según el ratio de socios/alumnos que se aprovechen de dichos cursos, excepto en aquellos cursos que por sus características lo haga imposible o inviable.
  - Podrán establecerse ventajas adicionales para los socios de las entidades y resto de federados que asistan a los cursos creados bajo convenio.
  - La DBA se responsabiliza de la asignación de monitores para dichos cursos (formación, supervisión, soporte legal...).
- 2) La DBA se comprometerán a fomentar la promoción de las entidades del convenio (a nivel escolar, federado, social...) y las entidades se comprometerán a fomentar el deporte federado en la misma medida.
  - 3) Coordinación para la mejora en el desplazamiento de federados y socios de las entidades a eventos organizados fuera de la provincia de Burgos.
  - 4) Apoyo logístico de la DBA a las entidades para la organización de eventos:
    - En el caso de torneos, podrá solicitar los árbitros a la DBA, siendo ésta la responsable de su designación y la encargada de proporcionar equipamiento necesario a los mismos.
    - A partir de la temporada 2018-2019, sólo se cederá material a las entidades que suscriban el convenio de colaboración para los eventos que organicen.
    - La DBA se compromete a promocionar aquellos torneos y eventos de las entidades suscritas al convenio.

**BURGOS, 17 de SEPTIEMBRE de 2018**

**DANIEL AUSÍN MATILLA**

**DELEGADO PROVINCIAL FECLA EN BURGOS**